



Asamblea General

Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
16 de abril de 2024
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 32ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 19 de marzo de 2024 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Mahmoud (Egipto)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. Bachar Bong

Sumario

Tema 132 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (*continuación*)

Actividades de la cadena de suministro

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 132 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (*continuación*)

Actividades de la cadena de suministro (A/78/679, A/78/767 y A/78/805)

1. **La Sra. Van den Berg** (Subsecretaria General de Gestión de la Cadena de Suministro), presentando el informe del Secretario General sobre las actividades relacionadas con la cadena de suministro en la Secretaría de las Naciones Unidas (A/78/679), dice que la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro colabora con las entidades de la Secretaría para garantizar que puedan acceder a los bienes y servicios adecuados, en el lugar y el momento adecuados y al costo adecuado. La base de clientes de la Oficina incluye misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales, oficinas fuera de la sede, comisiones regionales y todas las oficinas de los coordinadores residentes.

2. La oradora, describiendo el funcionamiento de la cadena de suministro, explica que la fase de planificación implica determinar las demandas de los clientes con respecto a 40 categorías de bienes y servicios. Se han elaborado estrategias para casi todas las categorías, que contienen recomendaciones sobre los bienes y servicios que resultan más apropiados y la mejor manera de adquirirlos, ya sea mediante adquisiciones mundiales, regionales o locales, alianzas, cartas de asignación u otros medios. Las estrategias se toman en cuenta para definir las prioridades de las actividades de extensión dirigidas a los proveedores, cuyo objetivo es ampliar y diversificar el conjunto de proveedores que participan en las licitaciones.

3. Una vez determinada la demanda, la Oficina pasa a ocuparse del abastecimiento. Ayuda a los clientes a realizar adquisiciones, determina el inventario existente, que incluye las reservas, recomienda los contratos vigentes en virtud de los cuales los clientes pueden comprar lo que necesiten y, en el caso de las categorías más estratégicas, realiza las adquisiciones ella misma. Las modalidades de entrega varían en función de los bienes y el destino. La Oficina estableció contratos globales de despacho de carga para uso de sus clientes y, en algunos casos, gestiona la entrega de bienes en su nombre.

4. Las entidades clientes se ocupan ellas mismas de la gestión de contratos, el almacenamiento, la gestión de existencias y el transporte local. Una vez que un producto ya no es necesario, la Oficina ayuda a eliminarlo o devolverlo, con vistas a crear una cadena

de suministro circular, reducir costos y tiempos y aumentar la sostenibilidad.

5. En lo sucesivo, la Oficina tiene la intención de concentrar sus recursos en las categorías de bienes y servicios en las que puede ofrecer más valor a los clientes mediante soluciones integrales, frente a otras categorías que requieren soluciones individualizadas. Además, la Oficina segmentará aún más su diversa base de clientes y se asegurará de que las estrategias relativas a las categorías incorporen consideraciones pertinentes para esos diferentes segmentos. Por último, la Oficina tiene la intención de seguir armonizando las actividades de la cadena de suministro con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La labor de la Oficina a ese respecto cumplirá las normas y reglamentos que rigen las adquisiciones.

6. **El Sr. Bachar Bong** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/78/805), dice que, si bien el informe del Secretario General ofrece un panorama amplio de las actividades de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro, se necesitan más datos y análisis relacionados con aspectos concretos de la gestión de la cadena de suministro, en particular las adquisiciones en la Secretaría de las Naciones Unidas. Los informes futuros deberían contener un análisis más detallado de la evolución los cambios en el gasto, en particular en lo relativo a las diez categorías principales, incluido un análisis de la demanda por entidad, teniendo en cuenta la evaluación de los ciclos de reemplazo de los activos, cuando proceda, y una explicación de las diferencias correspondientes a los contratos del sistema y locales. El informe de la Comisión Consultiva contiene recomendaciones concretas sobre la racionalización del gasto en tecnología de la información y las comunicaciones y en operaciones aéreas, dos de los ámbitos de mayor gasto.

7. La Comisión Consultiva reconoce las ventajas de organizar seminarios sobre las actividades comerciales en los países en desarrollo y los países con economías en transición, con miras a diversificar aún más la base de proveedores, y espera que el Secretario General amplíe el abanico de beneficiarios de los seminarios incluyendo a otros países con escasa participación en las adquisiciones de las Naciones Unidas, incluidos los países menos adelantados. La Comisión Consultiva espera además que el Secretario General analice continuamente el impacto de organizar esos seminarios sirviéndose de indicadores claramente definidos, como el volumen de participación de proveedores de esas categorías de países en los contratos de las Naciones Unidas, así como las reacciones de los clientes, y que

dé información al respecto en sus futuros informes sobre las actividades de la cadena de suministro.

8. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en su próximo informe sobre las actividades de la cadena de suministro, presente un análisis en profundidad de la gestión por categorías y una explicación detallada de sus aspectos operacionales, incluidas las medidas adoptadas para garantizar la separación de funciones y los costos y beneficios previstos. La Comisión Consultiva recomienda asimismo que la Asamblea solicite al Secretario General que incluya información detallada sobre las herramientas de gestión de la cadena de suministro y su impacto en la adquisición de bienes y servicios. Además, la Comisión Consultiva recomienda que se incluya información detallada sobre el programa de devolución, reacondicionamiento y reutilización, incluido su uso, las entidades de origen y destino, el número y los tipos de bienes, los lugares de reacondicionamiento y las consecuencias financieras, como los costos conexos, la recuperación de costos, la evitación de gastos y los ahorros, no solo en los futuros informes sobre las actividades de la cadena de suministro, sino también en los informes sobre la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) y las misiones conexas. Dada la importancia de las existencias para el despliegue estratégico, la Comisión Consultiva considera que podría perfeccionarse el concepto y presentarse a la Asamblea General para que lo examine.

9. La Comisión Consultiva sigue insistiendo en la necesidad de intensificar la colaboración y la cooperación en todo el sistema en cuestiones relacionadas con la cadena de suministro, incluidas las adquisiciones, y recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que realice una evaluación de las oportunidades y los desafíos de la cooperación en todo el sistema, sin perjuicio de los principios de las Naciones Unidas en materia de adquisiciones, y que en su próximo informe proporcione información actualizada sobre los progresos realizados. Con respecto a la armonización con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Comisión Consultiva subraya la necesidad de coherencia con los cuatro principios de adquisición y confía en que en el próximo informe del Secretario General se incluya información detallada sobre las iniciativas y actividades en apoyo de la Agenda 2030.

10. El orador recuerda la resolución [75/242 B](#), en la que la Asamblea General solicitó al Secretario General

que siguiera reforzando la rendición de cuentas, la supervisión y los controles internos, incluso en los ámbitos de las adquisiciones y la gestión de activos en todas las misiones de mantenimiento de la paz. En ese sentido, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea solicite al Secretario General que, en su próximo informe, proporcione información detallada sobre el marco de rendición de cuentas para la gestión de la cadena de suministro y la gestión de activos, incluidos la delegación de autoridad revisada en materia de adquisiciones y los indicadores clave del desempeño, así como la evaluación del desempeño de la cadena de suministro.

11. **La Sra. Ndiaye** (Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna), presentando el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSSI) sobre la auditoría de la adquisición de servicios de aviación en las operaciones de paz de las Naciones Unidas ([A/78/767](#)), dice que la auditoría evaluó la idoneidad y eficacia de las actividades y los controles en la adquisición de esos servicios y llegó a la conclusión de que se contaba con un proceso adecuado para que la Organización transmitiese sus necesidades de servicios de aviación militar y para que los Estados Miembros respondiesen. Sin embargo, la eficiencia y eficacia de la gestión de las adquisiciones de servicios de aviación comercial y militar se puede seguir mejorando mediante una planificación más estratégica e integrada, en la que se evalúen las ventajas de invertir en infraestructuras de aviación y se busque la mejor combinación de aeronaves comerciales y militares para el despliegue.

12. La mayoría de los procesos de licitación examinados por la OSSSI durante la auditoría recibieron entre 4 y 6 respuestas de proveedores, cifra relativamente baja si se tiene en cuenta el valor de los servicios objeto de la licitación. Es necesario reevaluar los criterios de evaluación comercial para la inscripción de proveedores y reforzar el proceso de evaluación técnica para la inscripción de operadores aéreos. La OSSSI formuló 6 recomendaciones al Departamento de Apoyo Operacional y 2 recomendaciones al Departamento de Operaciones de Paz para hacer frente a los problemas detectados en la auditoría. Ambos departamentos aceptaron sus respectivas recomendaciones y han comenzado a adoptar medidas para aplicarlas.

13. **El Sr. Ainomuhisha** (Uganda), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que las actividades de la cadena de suministro de las Naciones Unidas deben guiarse por los cuatro principios de adquisición, a saber, la mejor relación calidad-precio, la equidad, integridad y transparencia, la competencia

internacional efectiva, y el interés de las Naciones Unidas. El Grupo subraya la importancia de garantizar que los países menos adelantados, los países en desarrollo y los países con economías en transición tengan el mismo acceso a las oportunidades relacionadas con las adquisiciones.

14. Si bien el Grupo acoge con satisfacción la información contenida en el informe del Secretario General, en particular en lo que respecta a las actividades de extensión dirigidas a los proveedores y la distribución de las oportunidades en el ámbito de las adquisiciones, el informe no contiene un nivel adecuado de detalle, datos y análisis sobre aspectos concretos de la gestión de la cadena de suministro y las adquisiciones. Teniendo en cuenta que han pasado casi diez años desde que la Asamblea General aprobó una resolución sobre las adquisiciones, la Comisión debería haber recibido un informe más completo y detallado, con el fin de facilitar debates sustantivos. Debido al carácter general de la información facilitada en el informe, el Grupo no ha podido evaluar la diversidad de proveedores ni la cantidad e índole de los bienes y servicios procedentes de países en desarrollo. Teniendo en cuenta que hay diez productos básicos que representan más del 80 % del gasto en adquisiciones, el Grupo espera con interés recibir información sobre el abastecimiento de esos productos.

15. El Grupo observa la puesta en marcha de la solución de licitación electrónica en Umoja y la disponibilidad del Manual de adquisiciones en los seis idiomas oficiales. Sin embargo, el número de actividades de extensión dirigidas a los vendedores en los países menos adelantados y los países con economías en transición sigue siendo más bajo que el número de actividades en los países industrializados. El Grupo reitera la necesidad de que el Secretario General ponga en práctica formas adicionales e innovadoras de promover y mantener las adquisiciones de bienes y servicios procedentes de esos grupos de países.

16. El Grupo recuerda que la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones, que forma parte de la División de Adquisiciones, tiene sede en Entebbe. El Centro Regional de Servicios de Entebbe debería utilizarse en mayor medida, entre otras cosas en las iniciativas de transición hacia una cadena de suministro circular y en la ejecución del programa de devolución, reacondicionamiento y reutilización. El Grupo solicitará más información sobre los esfuerzos emprendidos para aprovechar al máximo la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones.

17. En cuanto al marco de rendición de cuentas de la gestión de la cadena de suministro, el Grupo pide que se apliquen plenamente las recomendaciones de la Junta de Auditores. Además, reitera la necesidad de contar con un análisis en profundidad de la metodología de llamados a presentación de propuestas y la de llamados a licitación, tal y como solicitó la Asamblea General, y alienta al Secretario General a que examine el uso excesivo de métodos informales de licitación en ambas metodologías para detectar los riesgos de conducta indebida.

18. El Grupo observa el desempeño insatisfactorio del Departamento de Apoyo Operacional en el ámbito de la representación geográfica equitativa y hace un llamamiento para que los miembros del personal directivo superior adopten medidas específicas orientadas a alcanzar las metas geográficas que figuran en sus pactos.

19. La adquisición de servicios de aviación está sujeta a los principios de adquisición de las Naciones Unidas, como afirmó la Asamblea General. El Grupo subraya la necesidad de garantizar la transparencia y adoptar un enfoque regional con vistas a facilitar economías de escala. El Grupo celebra que se hayan aceptado las recomendaciones formuladas por la OSSI y espera con interés recibir información sobre el estado de aplicación de dichas resoluciones.

20. **El Sr. Chumakov** (Federación de Rusia), hablando también en nombre de Belarús, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, dice que el próximo informe del Secretario General sobre las actividades de la cadena de suministro debería ser más sustantivo y detallado, en lugar de tener un carácter meramente descriptivo, e incluir un mejor análisis de la labor realizada y prevista en el ámbito de las adquisiciones.

21. El orador destaca que se necesita una mayor transparencia y rendición de cuentas ante los Estados Miembros en lo que respecta a las adquisiciones y las actividades de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro, y dice que lograr un mayor intercambio de información sobre las adquisiciones ayudaría a los proveedores de bienes y servicios a comprender mejor la lógica que subyace a las decisiones de adquisición de la Organización y a competir de forma más eficaz. La Secretaría debería adherirse a los principios generales relativos a las adquisiciones, a saber, la mejor relación calidad-precio, la equidad, integridad y transparencia, la competencia internacional efectiva, y el interés de las Naciones Unidas, como se establece en el párrafo 5.12 del Reglamento Financiero.

22. Para facilitar debates significativos, el Secretario General deberá preparar un informe detallado sobre las adquisiciones sostenibles y respetuosas del medio ambiente y su posible impacto en la diversificación de los proveedores y la competencia internacional, en particular en lo que respecta a los países en desarrollo.

23. El orador expresa inquietud acerca de la recomendación 6 del informe de la OSSI (A/78/767) y dice que el Secretario General debería proporcionar un análisis comparativo de las ventajas y desventajas de la metodología de llamados a presentación de propuestas y la de llamados a licitación. El estudio de consultoría externa al que se hace referencia en el informe de la OSSI no puede servir de base para aumentar la utilización del método de llamados a presentación de propuestas. Todo debate sobre la ampliación de la utilización de esa metodología es prematuro, dado que no se ha realizado un análisis de la relación costo-beneficio de ambas metodologías y que la Asamblea General, en su resolución 73/268 B, solicitó al Secretario General que no aplicara las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a la plena aplicación de la metodología de llamados a presentación de propuestas que figuraban en el volumen II de sus informes a la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones (A/73/5 (Vol. II)).

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.